

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Evitan linchamientos contra supuestos extorsionadores"
	"Golpean y retienen a federales"
	"Anuncia FOR inversión por 691 millones"
	"Más de 600 mdp para pueblos indígenas"
	"Combatirán tráfico humano"
	"En fraccionamientos clausuran obras"
	"No circula fines de semana"
	"TRANSPARENCIA LEGITIMA AUTORIDADES"
	"Prepárense, 72 horas sin agua"
	"Liberan a Caro Quintero; DEA lo quieren en EU"
	"Tiran viviendas al PIB industrial"
	"Estados Unidos, "atribulado" por la liberación de Caro Quintero"
	"Libre, Caro Quintero: buscaremos enjuiciarlo, advierte EU"

INSTITUCIONAL

Crónica-Capacitación fue correcta y sin errores, indica IEEH: Confía el Consejo General del **Instituto Estatal Electoral (IEEH)** en que los funcionarios de casilla fueron correctamente capacitados, por ello difícilmente las impugnaciones de Movimiento Ciudadano (MC) causarán la nulidad de casillas, consideró el titular, **Mario Pfeiffer Islas**. Confirmó que hasta el momento el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) no solicitó la apertura de paquetes para su revisión. El partido naranja impugnó 52 casillas en los distritos de Tula, Zacualtipán, Zimapán, Atotonilco el Grande y San Agustín Metzquitlán, supuestamente por la indebida integración de mesas directivas, ubicación de urnas y errores en los cómputos. Sin embargo, para Pfeiffer Islas la capacitación de ciudadanos insaculados fue exitosa, pues en los informes y análisis efectuados por la dependencia detectan, hasta ahora, escasas sustituciones de funcionarios, además de pocas protestas en las actas. "Hasta ahora el tribunal electoral no ha solicitado la apertura de paquetes, además en los propios cómputos distritales no detectamos errores, confiamos que nuestros funcionarios actuaron bien y qué otorgamos suficientes herramientas para evitar situaciones graves durante la jornada electoral". Destacó la implementación del manual de capacitación para los integrantes de mesas directivas, el cual explicaba puntualmente el proceso jurídico para la sustitución de funcionarios en urnas durante la jornada electoral del 7 de julio. "Movimiento Ciudadano argumentó irregularidades en la instalación de casillas, pero esto será un buen examen para el propio instituto, veremos cuál de estas causales prospera en el tribunal". **(Rosa Gabriela Porter, pagina 04)**

Crónica-Cumbre OPAS: Fue el consejero presidente del **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH)**, **Mario Ernesto Pfeiffer Islas**, moderador en la tercera conferencia magistral del Octavo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos (OPAS), realizado en Pachuca los días 8 y 9 de este mes. El título de ésta fue "Fortalecimiento de los OPAS, presentada por Mauricio Merino Huerta, coordinador de la Red por la Rendición de Cuentas (RRC), quien estuvo acompañado por los comentaristas de panel Mónica González Contró, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM), y Rafael Martínez Puón, director ejecutivo del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral (IFE). **(Rosa Gabriela Porter, pagina 05)**

El Independiente-Necesario, marco normativo para OPAs: especialista: La profesionalización de los organismos públicos autónomos (OPAs), debe permitir las auditorías y reconocer que lo más valioso es el capital humano, comentó Mauricio Merino Huerta, coordinador de la Red de la Rendición de Cuentas (RRC). Como parte del octavo Congreso de la Red de Organismos Públicos Autónomos de México, el experto impartió la conferencia magistral "Profesionalización: fortalecimiento de los OPAs", en la cual enfatizó la urgencia de un marco normativo y de operación. Esta debe regular el funcionamiento ante la Secretaría Federal del Trabajo y organizar la vinculación con la ciudadanía para mejorar su ejercicio a favor de la sociedad, "si evaluamos el desempeño, podemos corregir direcciones y encaminarlas a legislación. "El principal capital de los organismos son los colaboradores, el perfil con que trabajen no puede elegirse al azar", comentó el especialista y agregó: "a veces la elección de personal tiene que ver con el pago de favores políticos y eso como en cascada merma, la actitud de quienes trabajan en los organismos". Explicó que los colaboradores deben ascender por méritos propios y ejercer conforme a la ética y el compromiso social, de otra manera los organismos quedan obsoletos y trabajan al margen de las pautas políticas. Posterior a la conferencia, debatió sobre el tema con los especialistas Mónica González Contró, investigadora jurídica de la UNAM, José Manuel Gutiérrez, titular del Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior de la ASE, José Salcido Romero, presidente del Tribunal Electoral de Chihuahua, y Rafael Martínez Puón, director del servicio profesional del IFE. El grupo coincidió en que el marco normativo debe actuar a favor de corregir las lagunas existentes en la función de los organismos, desde cada perspectiva, explicaron cómo el reglamento debe impulsar que los OPAs vinculen su ejercicio con las secretarías de gobierno. El debate fue moderado por **Mario Ernesto Pfeiffer**, presidente del **Instituto Estatal Electoral del estado (IEE)**, quien agradeció la presencia de los especialistas en el evento. ¿Quién es? Mauricio Merino Huerta es doctor en ciencia política y sociología por la Universidad Complutense de Madrid, España. Obtuvo la especialidad en derecho constitucional y ciencia política en el Centro de Estudios Constitucionales de España. Fue profesor investigador del Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México y presidente del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, AC. Es investigador nacional nivel II del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt. **(Sonia Rueda, pagina 03)**

El Independiente-Participa IEE en congreso de organismos públicos: Durante el octavo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos celebrado en Pachuca, el consejero presidente del **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE)**, **Mario Ernesto Pfeiffer Islas** fungió como moderador en la tercera conferencia presentada por Mauricio Merino Huerta. Merino Huerta es coordinador de la Red por la Rendición de Cuentas (RRC), quien a su vez estuvo acompañado por los comentaristas Mónica González Contró, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y Rafael Martínez Puón, director ejecutivo del Servicio Profesional Electoral del IFE. **(Redacción, pagina 06)**

El Independiente (pagina 2A)

Uno más Uno (pagina 05)

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-PRD realizará consulta sobre reformas energética y fiscal en septiembre: El secretario general del PRD, Marco Antonio Rico Mercado, dio a conocer la consulta ciudadana sobre las reformas energética y fiscal que realizará el partido en la entidad el primero de septiembre. En conferencia de prensa, acompañado de Mónica Soto, integrante del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, no descartó que se realicen movilizaciones. "Como una primera instancia se pretende como un piso instalar mínimo una mesa receptora en cada uno de los municipios, estamos hablando de 84, seguramente este número de mesas será mucho mayor para atender las regiones, localidades y sobre todo a las grandes concentraciones urbanas como lo es Pachuca, Tulancingo, con mayor número de mesas receptoras de este análisis", sostuvo. Rico Mercado precisó que quién está encargado de llevar a cabo este ejercicio democrático será la agrupación de Alianza Ciudadana. "El PRD será coadyuvante, estaremos trabajando en la promoción, difusión, en la organización y en próximos días se convocará a un Consejo Ciudadano, integrado por personalidades, líderes de opinión,

expertos en la materia, académicos, para que avalen y le den seguimiento, hasta de carácter auditable a este proceso de consulta”, aseveró. Asimismo, mencionó que el resultado de esta consulta tendrá que derivar en la actuación que tendrán que seguir las autoridades gubernamentales. “El PRD le da la trascendencia que tienen los temas y que estos temas no pueden transitar sin la opinión y sin la participación ciudadana. El primero de septiembre llevaremos a cabo esta consulta en todo el estado”, dijo. Por su parte, Mónica Soto, comentó que las reformas energéticas y fiscales están relacionadas, por lo que habrá toda una serie de análisis en ambos temas. De igual modo, Marco Antonio Rico indicó que lo que el PRD propone es que a Petróleos Mexicanos se le elimine carga fiscal, “que Pemex tenga poder de autogestión y de administración propia y que se elimine la corrupción que existe”. Urgió en dotar a Pemex de autonomía presupuestaria y de gestión, cambiar su régimen fiscal, además de combatir a fondo la corrupción. Consideró que se deben construir al menos tres refinerías para reducir importaciones y los precios de los combustibles. “Pemex es una empresa sumamente rentable que cuenta con los recursos para invertir en su tecnología, exploración, refinería y toda su cadena productiva, la ruta no es ni puede ser la privatización de Pemex y el sector energético nacional sino la de su fortalecimiento y el rescate en el marco de lo que establece nuestra Constitución”, dijo. Añadió que el PRD no está de acuerdo con la reforma planteada por el PAN pues atenta contra los bienes de la nación. **(Alejandro Reyes, pagina 10)**

Milenio-PAN reformará 70 puntos de sus estatutos en Asamblea Nacional: El presidente estatal del PAN, Alejandro Moreno Abud, acudirá hoy a la Asamblea Nacional de su partido en donde se continuará con la reformas de sus estatutos internos. Indicó que serán arriba de 70 puntos los que se reformen dentro de los estatutos de Acción Nacional en la Asamblea. Previo a la Asamblea, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Gustavo Madero Muñoz, se reunió con los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados, Luis Alberto Villarreal; y de Senadores, Jorge Luis Preciado, con los precandidatos y la candidata a la Presidencia de la República en el pasado proceso electoral, Josefina Vázquez Mota, Ernesto Cordero y Santiago Creel, los expresidentes del Partido Luis Felipe Bravo Mena, Germán Martínez y César Nava, así como los integrantes de las Comisiones de Evaluación y Mejora de Estatutos, Marco Adame y Rogelio Carbajal, representante del PAN ante el IFE. Con las reformas a sus estatutos, el PAN pretende dar mayor fuerza al militante, democracia y transparencia, impulsará una mayor representación al panismo de los estados, además de que se abrirá al ciudadano y prevé mejorar su funcionamiento y competitividad. Moreno Abud recordó que en la Asamblea existe ya una propuesta de la Comisión de Reflexión y Mejora, “la propuesta de fondo es que la propia militancia decida por voto directo quién es el nuevo presidente, la división de la Comisión de elecciones en electoral y jurídico”. Mencionó que con las reformas los Comités directivos estatales ahora tendrán una Comisión Permanente, “que en cierta forma será la que tome las decisiones políticas y un Comité directivo estatal que va a ser el que va a tomar las decisiones técnicas”. “La primera parte de la reforma a los estatutos ya quedó aprobada, solamente que se rompió el quórum, entonces quedan por ahí 70 artículos pendientes que se tienen que revisar por los todos asambleístas y si son viables pasan para su aprobación”, explicó el dirigente estatal. **(Alejandro Reyes, pagina 10)**

Crónica-PRD es indiferente a las mujeres: Costó trabajo al Partido de la Revolución Democrática (PRD) brindar espacios a mujeres en sus dirigencias locales, reconoció la fundadora del sol azteca en Hidalgo, Teresa Samperio León, quien coincidió con la delegada nacional, Mónica Soto Elízaga, en que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) retrocedió al violar el principio de paridad en sus órganos de dirección. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al partido conformar sus órganos de directivos nacionales con el 50 por ciento de cada género, a fin de que respete los estatutos amarillos. “En cada comisión al interior del PRD deben cumplir las cuotas, pero llega un momento donde se retrocede, por eso hubo quien presentó la impugnación y estamos a la espera de que el Consejo Nacional cumpla la sentencia”, señaló la secretaria de Equidad y Género en el CEN, Mónica Soto. Preciso que en el padrón de afiliados, el 67 por ciento son mujeres, además el 11 por ciento de las féminas forman parte de los órganos de dirección. En tanto, Samperio León reconoció que el “empoderamiento” de las mujeres fue difícil los primeros años del PRD; sin embargo, con las modificaciones estatutarias lograron resultados de paridad. “No estoy de acuerdo con las cuotas de género, pues corres el riesgo de improvisar con el género, pues luego son figuras decorativas sin capacidad de pensamiento o voz”. Este viernes y sábado, el VIII Consejo Nacional amarillo sesiona para evaluar distintos temas, el más destacado es el nombramiento de las nuevas integrantes de la Comisión Política Nacional, así como del secretariado. La sentencia del TEPJF ordena al sol azteca que sustituya a cuatro hombres por mujeres de su Comisión Política Nacional y a cinco secretarios por secretarías en el Secretariado Nacional. **(Rosa Gabriela Porter, pagina 05)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Milenio-Reforma política deberá definir las candidaturas ciudadanas: El presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), Alejandro Habib Nicolás, señaló que el tema de las candidaturas ciudadanas se deberá definir en la reforma política electoral, pues sólo están incluidas en la Constitución pero están reglamentadas. "Va a ser muy importante lo que surja como resultado la posible reforma político electoral a nivel nacional, porque a nivel nacional sólo lo incluyeron en la Constitución pero no está reglamentado. No sabemos cómo se va a acceder a medios, no sabemos cuáles van a ser los topes de gasto de campaña, qué va a pasar con el financiamiento privado, el financiamiento público, cuál va a ser la limitante", aseveró. Indicó que será importante ver qué es lo que se resuelve a nivel nacional para poderlo adoptar a nivel estatal. "La ventaja que tenemos es que la siguiente elección local es hasta el 2016, tenemos el tiempo suficiente para pulir nuestra ley. Yo insisto, hay que meterle mucho la mano a la ley electoral pero también habrá que adecuar lo que se reforme a nivel federal para incluirlo aquí en Hidalgo", explicó. Mencionó que aunque la siguiente elección será en el 2016, el tema se tiene que regular antes. En Hidalgo, quienes han insistido en el tema de las candidaturas ciudadanas ante el Congreso del estado ha sido la agrupación Candidatos Ciudadanos Asociación Civil, quienes tratado el tema no solo en la entidad sino a nivel nacional. Por otra parte, Habib Nicolás se pronunció en contra de la creación de un Instituto Nacional de Elecciones y la eliminación de los Instituto Estatales Electorales. "Yo siento que sería un retroceso porque en este país hemos luchado por un federalismo en todas las áreas, inclusive la electora, regresar al centralismo sería un retroceso", aseveró. Consideró que la importancia que tienen los Institutos Estatales Electorales y los Tribunales Electorales Estatales es porque se tiene el contacto directo con la ciudadanía. "Porque conocemos las comunidades, conocemos lo municipios, la geografía electoral es muy distinta en todas las entidades federativas, incluso son muy distintos los distritos federales y los locales, entonces se alteraría la geografía electoral, este caso del estado", sostuvo. Habib Nicolás consideró también que los porcentajes de efectividad de los Institutos y los Tribunales locales es muy alta, "lo cual es un parámetro para medir si están haciendo bien su trabajo o no". Mencionó que lo que sí se pudiera hacer es buscar que todos los Tribunales Electorales del país se integraran de la misma manera. "Por ejemplo: que fuera por cinco magistrados, en Hidalgo somos cuatro, en Chihuahua son tres, en Sinaloa son nueve, en fin, que se unificara, un número, de acuerdo a las estadísticas, que fuera de cinco. Que su proceso de designación fuera el mismo, además de la vigencia", agregó. Mencionó que esto sí podría caminar de la mano, "pero de ahí a desaparecer yo creo que el Tribunal Electoral Federal no tendría la capacidad para atender todas las impugnaciones y el Instituto Nacional de Elecciones no tendría la capacidad para atender oportunamente todas las elecciones". Finalmente, presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo consideró que actualmente hay un Instituto Federal Electoral (IFE) fortalecido y que ha cumplido con las expectativas para las cuales fue creado. Añadió que se deben fortalecer los Institutos Estatales Electorales. **(Alejandro Reyes, pagina 10)**

PLANO ESTATAL

Milenio-Anuncia Francisco Olvera 691 mdp para indígenas: En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el gobernador José Francisco Olvera Ruiz anunció inversiones por más de 600 millones de pesos (mdp) en infraestructura básica y 91 mdp en acciones de vivienda para comunidades en diferentes regiones del estado. Arropado por mujeres indígenas con los tradicionales collares florales y el copal, el mandatario afirmó "sentir orgullo por nuestros orígenes, por las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas; es algo que se debe de proteger, cuidar y preservar, ya que nos da identidad a las y los hidalguenses". De igual forma, destacó que este día es para reflexionar el legado que las tres etnias indígenas dan a Hidalgo "la Tepehua, Hñahñù y Náhuatl, permiten identificar a esta tierra y decir hacia México y al mundo, que quienes nacimos en Hidalgo, tenemos origen, riqueza cultura y la vista puesta en un gran futuro". Dijo que un ejemplo del compromiso de su administración con las comunidades indígenas es la creación de la Universidad Intercultural Bilingüe, "en ella se entiende la forma de pensar, las creencias y las ideas de las razas, mismas que al complementarse con el conocimiento universal, permite contar con generaciones de jóvenes mayor capacitados, globalizados y competitivos". Adelantó que los egresados de este plantel educativo, en coordinación con el gobierno estatal, buscarán mejorar la calidad del café; para que los habitantes de la zona cuenten con mejores ingresos, "el día de mañana, el café de Hidalgo, pero en particular el café de la región Otomí-Tepehua, tendrá un mejor precio y aprecio en el mercado, lo que garantizará un mejor estilo de vida". Resaltó que en los pueblos indígenas, las mujeres son las que dan arraigo a la tierra, "no entiendo la noción de patria, sin el papel fundamental de las mujeres", por lo que a ellas, así como a sus hijos, se les atiende con el beneficio de la alimentación, de la salud y los apoyos productivos. "Ellas portan y muestran su cultura con orgullo; por ellas es que se preserva este valor histórico-cultural; si con alguien de los pueblos indígenas tenemos el compromiso para entregar mayores resultados, es con nuestras mujeres". Francisco Olvera reconoció también el trabajo conjunto que se lleva a cabo entre los tres órdenes de gobierno para llevar a las

comunidades caminos, energía eléctrica, agua potable, centros de salud y así cuenten con un mejor entorno social. Antes, en la comunidad de San Antonio el Grande, el gobernador anunció el programa de Construcción de Vivienda en Pueblos Indígenas y dio inicio a la reconstrucción de la calle principal de esta importante comunidad. En este importante acto conmemorativo, estuvieron presentes el delegado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en Hidalgo, Daniel Rolando Jiménez Rojo; el delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial, Juan Carlos Alba Calderón, así como diversos funcionarios estatales y municipales. **Tepehua, Hñahñù y Náhuatl.** De acuerdo con el subsecretario de Atención a Comunidades Indígenas y Zonas Marginadas del gobierno del estado, Rigoberto Valencia Pérez, Hidalgo cuenta con más de trescientos mil habitantes indígenas, en tres regiones de la entidad: Huasteca, Otomí-Tepehua y Valle del Mezquital. El funcionario explicó que este 2013, el enfoque de la conmemoración por el Día Internacional de los Pueblos Indígenas irá hacia el sector de los jóvenes, para lo cual se ha contado con el apoyo de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, a fin que de por medio de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se realice una serie de actividades que promuevan la cultura indígena. El orgullo de las raíces indígenas se va transmitiendo de generación en generación, dijo el funcionario de Sedeso, pero queremos incidir en las y los jóvenes para que cuando sean profesionistas ellos mismos promuevan su cultura, pero de igual forma, se busquen opciones productivas, con el objetivo de que se conviertan en el motor del desarrollo económico en sus localidades. Con esto también se busca evitar su migración hacia Estados Unidos. **(Redacción, pagina 08)**

PLANO MUNICIPAL

Síntesis-DIFH pide aumentar cuidado de menores: La presidenta del patronato del Sistema DIF Hidalgo, Guadalupe Romero recomendó a padres y madres de familia cuidar a los menores y estar pendientes de cualquier anomalía, esto en relación a los dos casos de robo a menores que se presentaron este mes el estado. En entrevista, señaló que el DIF Hidalgo trabaja en coordinación con gobierno del estado para la activación de alertas Amber en caso de robo a menores de edad, de tal forma que han sido encontrados menores que incluso fueron sustraídos en otros estados. 'Estamos con la alerta Amber y gracias a ésta hemos podido rescatar a unos bebés, y de hecho han encontrado algunos que no son originarios de aquí del estado y que estaban aquí, bueno de esta manera tratamos de fortalecer el trabajo en colaboración con la Procuraduría General y con los sistemas DIF municipales'. Y es que en tan sólo en el mes de agosto, en Hidalgo se activaron una pre alerta Amber, por el robo de una bebé en la feria de Tulancingo; y una alerta por el robo de una menor de 13 años en la colonia Nueva Estrella, en la capital del estado, aunque esta última ya fue encontrada con vida y a salvo. Al respecto, Guadalupe Romero dijo que junto con la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia realizan talleres a padres y madres de familia para prevenir este tipo de situaciones, aunque explicó, que también el apoyo de la ciudadanía es muy importante, ya que en el caso de las alertas se pueden difundir rápidamente a través de redes sociales. 'Es importante la ciudadanía y el trabajo que se puede hacer a través de las redes sociales, en donde se da a conocer esta preocupación y cuando ha sucedido, y bueno la invitación es que tener cuidado con los hijos y al cuidado de una persona mayor, algún familiar para evitar estos robos'. **(Tania Monroy, pagina 02)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Crónica-Balcón Político...

¿Tomarán en cuenta a los ciudadanos?

Dice David Penchyna Grub, senador y presidente de la Comisión de Energía, que desde 1977 el país es otro y desde entonces se acentuó la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno federal, incluso, junto con sus pares del PRD y PAN, Angélica de la Peña y Javier Corral, sostienen que los organismos públicos autónomos deben ser considerados como parte del Estado mexicano, igual que los organismos públicos.

La ciudadanía como motor del impulso al desarrollo democrático de México, podría interpretarse.

Pero, qué tanto se respeta la voluntad o la opinión ciudadana a la hora de tomar una decisión, como las que están en puerta con las grandes reformas planteadas desde el pacto por México, que incluyen la energética, la política y la fiscal, entre otras.

Por lo pronto, el PRD anunció en Hidalgo una serie de consultas ciudadanas a realizarse el primero de septiembre, día del informe presidencial, en los 84 municipios para saber lo que opina la gente sobre la reforma energética, incluida la

propuesta de privatizar o no Pemex, así como la reforma fiscal, que incluye el aumento al IVA en alimentos y medicinas.

La pretensión perredista, dice su secretario general en Hidalgo, marco Antonio Mercado, es que la ciudadanía exprese su opinión y, lo que se espera posteriormente, es que esa sea tomada en cuenta por el gobierno federal y el Congreso de la Unión a la hora de votar las reformas en puerta.

Suena demagógico cuando los políticos y gobernantes afirman que se deben al pueblo y que ninguna decisión o acción gubernamental se hará sin el consenso de la ciudadanía, que es la que pone o quita a sus gobernantes.

Ojalá fuera así, pues la realidad nos dice otra cosa y también que los organismos públicos autónomos, salvo excepciones, son entes que en algunos casos sólo buscan ser incluidos en el reparto de los presupuestos o en otros para convertirse en instrumentos de poder político de quien los crea, como las organizaciones campesinas.

Lo cierto es que poco o casi nada se toma en cuenta la opinión, menos la voluntad ciudadana, a la hora de decidir. Así es, por desgracia.

(Carlos Camacho, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que ayer un grupo de pobladores de la comunidad de **Santa María Asunción**, en el municipio de **Tulancingo**, retuvieron a un grupo de policías federales, luego que estos hicieran un operativo contra la piratería, lo que enfureció a los comerciantes y armaron un zafarrancho que dejó varios elementos federales con heridas de consideración, mientras que las autoridades municipales intentaron contener el enojo de los pobladores, pero sin mucho éxito.

:Que quienes ya vieron una oportunidad de negocio con el tema del dengue, sobre todo en la **Huasteca**, es el personal de Salud, pues pobladores de comunidades acusan que para fumigar sus casas o nebulizar a las personas les cobran una cuota que va desde los 10 hasta los 50 pesos, pues tanta es la necesidad de la población que ha aceptado a pagar; sin embargo, dicen que en la **Secretaría de Salud** ya tienen conocimiento de estos actos de corrupción. A ver si es cierto.

(Redacción, página 03)

Milenio-Función Sabatina...

LA ESTELAR

Honorato Rodríguez vs Cipriano Charrez

La pelea de esta semana es entre dos personajes que no tienen mucho que ver entre sí; sin embargo, durante las últimas semanas se han hecho enojar mutuamente. Por un lado, el secretario de Medio Ambiente, Honorato Rodríguez Murillo, ha estado insistiendo al alcalde de Ixmiquilpan, Cipriano Charrez, que haga las labores de limpieza en los tiraderos a cielo abierto del municipio, ya que contaminan el suelo y el aire; sin embargo, el alcalde ha hecho caso omiso, no una, ni dos, sino muchas veces, por lo que ahora sí el funcionario estatal ya se hartó de la negligencia de Charrez, y le advirtió que procederá penalmente en su contra, a ver si así hace caso.

ENTREVISTA FICTICIA

Tras el rotundo fracaso panista en la elección, le preguntamos a su líder Alex Abud sobre los nuevos estatutos que cambiarán en su partido:

2 ¿QUÉ CAMBIARÁ EN SU PARTIDO?

Primero que nada, debo decir que es una reunión con nuestro líder máximo, Gustavo Madero.

2. ESO YA LO SABÍAMOS, PERO, ¿QUÉ CAMBIARÁ?

Antes que otra cosa debo decir que estamos muy contentos de la reunión con toda la estructura.

2 ¿PERO CUÁLES SON LOS DICHOSOS NUEVOS ESTATUTOS QUE REGIRÁN AL PAN?

Hay muchas cosas nuevas y también hay cosas viejas que todavía son vigentes.

2 ¿CÓMO CUALES?

Pues mira, todos sabemos que no nos fue bien en las elecciones, pero ya estamos trabajando.

2 ¿NO SABE DE QUÉ TRATARÁ LA REUNIÓN, VERDAD?

No.

BULLYING LEGISLATIVO

Luego de que los diputados aprobaron la Ley contra la Violencia y Abuso Escolar, dicen que los legisladores debieron sumarse a esta iniciativa, ya que en el Congreso local dicen que también existe el bullying, y más en contra de los diputados del PRD.

(Redacción, pagina 03)

Independiente-El Socavón:

Promesas de obras e inversión, regalo acorde al día.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Subsanar los problemas relacionados con el abasto y servicio de agua potable en Pachuca y la zona metropolitana no es nada sencillo; sin embargo, en la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales ya trabajan para cumplir con asuntos pendientes en la red para que en un plazo no muy lejano los habitantes tengan el servicio que merecen y por el que pagan, si es que lo hacen. Es un asunto bilateral, es decir de correspondencia.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo:

Arriba-Luz Elena Sánchez: Apuesta el DIFH por ampliar las habilidades de quienes ahí trabajan para así establecer nuevas alternativas en la solución de conflictos familiares en la entidad, por tanto la directora general está muy pendiente de las acciones que en ese sentido desarrollan para al mismo tiempo abonar al cumplimiento de las metas trazadas para Hidalgo en lo que a ese ámbito respecta.

Abajo-José R. Berganza: Para no perder la costumbre, ni como presidente de la Comisión de Transparencia o secretario de la de Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el Congreso local simplemente Berganza Escorza "no dio el ancho" pues aunque nadie voto por él, el compromiso en la máxima tribuna de Hidalgo es una responsabilidad que no puede soslayarse así como así.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

ISSSTE

En la delegación del ISSSTE en Pachuca las últimas lluvias generaron inundaciones en algunas áreas. El problema es que el agua brota de los drenajes lo que es señal de que hay un problema en la red que podría estar tapada o saturada. Mientras, al nublarse el cielo, empleados de la dependencia empiezan a poner sus cosas a salvo ya que dependiendo de la intensidad del aguacero será la altura que alcance el líquido en sus oficinas.

DELEGACIÓN

Una de las delegaciones que mayor actividad registra en los últimos meses es la de Liconsa en Hidalgo. A través de una videoconferencia a la cual fueron invitados los grillitos, el director nacional de la dependencia instruyó a todos sus delegados, entre ellos a Ernesto Vázquez, a reforzar sus campañas en medios de comunicación para dar a conocer sus beneficios al mayor número de personas. En Hidalgo la apertura de nuevas lecherías en este programa avanza en promedio a una por semana, además de que gracias a una modificación en las reglas operativas permitirán que beneficiarios de otros programas como Oportunidades también puedan recibir apoyos de Liconsa.

IMSS

En donde hay incertidumbre a punto de aclararse es en la delegación local del Seguro Social que el próximo 15 de agosto espera dar a conocer el nombre de su nuevo delegado o delegada. Varios meses de especulaciones preceden al nombramiento, pero lo cierto es que en el hospital del IMSS en Pachuca, pese a las limitaciones, la atención camina poco a poco.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

Reforma-Tiran viviendas al PIB industrial: La crisis por la que atraviesan las grandes desarrolladoras de vivienda en el País y la falta de inversión pública terminaron por desplomar el Producto Interno Bruto industrial. Tan sólo en el segundo trimestre del año, el PIB de la construcción cayó 4.4 por ciento comparado con igual periodo de 2012, revelan datos del Inegi. Este retroceso en la construcción afectó los resultados de la industria en su conjunto, que en el segundo trimestre de 2013 registró una caída en el PIB de 1.12 por ciento respecto al mismo lapso del año pasado, medido con cifras corregidas por efectos del calendario. Si se compara con cifras ajustadas por estacionalidad, resulta que, en el segundo trimestre de 2013, el PIB industrial tuvo una caída de 1.1 por ciento con respecto al primer trimestre. Éste es el peor resultado en el primer trimestre de un año en el Producto Interno Bruto industrial desde 2009. Al interior de la actividad constructora, el ramo más afectado fue el de edificación, en donde participan las desarrolladoras. Esta actividad registró un descenso de 5.06 por ciento respecto al segundo trimestre de 2012. La obra civil tuvo una caída anual de 3.84 por ciento. Estas mediciones se realizaron con cifras corregidas del calendario porque la Semana Santa de 2012 se verificó en abril, mientras que en 2013 el evento ocurrió en marzo, lo cual distorsiona la comparación con cifras originales a favor del periodo correspondiente del presente año. Por ejemplo, las cifras sin corrección indican que, en el segundo trimestre de 2013, el PIB constructor bajó sólo 2.72 por ciento respecto al mismo lapso del año pasado. "Aunque la construcción sigue reflejando una gran debilidad en la edificación de viviendas y en el gasto público en infraestructura, prevemos que estos rubros deberán aumentar gradualmente en el corto plazo", comentó Eduardo González, analista de Banamex. Expertos de Banorte Ixe consideraron que puede registrarse mayor dinamismo de la actividad industrial para la segunda mitad del año. "Pese a la debilidad de la actividad industrial del segundo trimestre de 2012, esperamos mayor dinamismo en la segunda mitad del año. "Si bien la producción manufacturera ha presentado una importante desaceleración, consideramos que este sector mejorara durante el segundo semestre", comentaron. En el segundo trimestre de 2013, la actividad manufacturera, que aporta casi 60% del PIB industrial, registro un avance de apenas 0.21 por ciento con respecto al mismo lapso del año pasado. "Así, probablemente observemos una mejoría en las cifras desestacionalizadas del tercer trimestre, aunque las comparaciones anuales seguirán siendo desfavorables", concluyeron los especialistas de Banorte Ixe. **(Juan Carlos Orozco, primera plana)**

El Universal-Buscaba vengarse del agente que lo encontró en C. Rica: En 1985, ante su inminente deportación a México desde Costa Rica, Rafael Caro Quintero, en el trayecto a un avión de la PGR, ofreció un millón de dólares a un policía por delatar al agente de la DEA que lo había ubicado en el país. Quería matarlo. Cuando el narcotraficante mexicano **Rafael Caro Quintero** se percató de la inminencia de su deportación de Costa Rica a México, aprovechó unos pocos segundos en el trayecto de un automóvil policial a una aeronave en la que ese día —5 de abril de 1985— fue repatriado, y soltó una tentadora oferta a un agente costarricense con el que caminaba esposado a su muñeca: un millón de dólares a cambio del nombre del oficial de la **DEA**, agencia antidrogas de Estados Unidos, que descubrió su presencia en este país. La oferta fue planteada mientras ambos recorrían un corto trecho de la pista del aeropuerto internacional Juan Santamaría, el principal de **Costa Rica**, hacia el avión de la Procuraduría General de la República (**PGR**) que, poco después, volaría a la Ciudad de México con el capo y siete mexicanos más de la misma organización criminal a bordo. El ofrecimiento ocurrió en segundos, contó el costarricense, quien en ese entonces laboraba en el Organismo de Investigación Judicial y ahora trabaja con la DEA. La identidad del agente se mantiene en reserva por **seguridad**. La presencia en Costa Rica del **narcotraficante** —quien ayer quedó libre tras 28 años de prisión por contrabando de drogas— fue detectada por la DEA el 3 de abril de 1985. Al día siguiente, a las 5:45 horas, 10 agentes de la Unidad Especial de Intervención (UEI) y 15 de la Sección de Estupefacientes del Órgano de Investigación Judicial, ingresaron a una residencia de lujo cerca del aeropuerto, a unos 20 kilómetros al noroeste de esta capital. Caro Quintero y su novia Sara Cosío estaban en una cama casi sin ropa. Cuando observaron su habitación, llena de hombres con trajes de fatiga, pasamontañas y rifles de asalto, pensaron que se trataba de un robo. Estaban asustados, no sabían qué pasaba, hasta que un agente del OIJ leyó la resolución del juez, Jorge Meza, quien permitió el allanamiento por un supuesto **secuestro**. Los policías le pidieron a la pareja vestirse. Caro Quintero nunca dijo una palabra, aunque mostró asombro, relató el viernes un ex agente del OIJ que participó en el allanamiento. “Yo no estoy secuestrada... yo estoy enamorada de Caro Quintero”, manifestó Cosío en su declaración a la policía. Doce horas después del allanamiento, a las 6 p.m., y tras ser enviadas a México las huellas dactilares de todos los detenidos, la **policía judicial** recibió una respuesta inesperada: “Ustedes detuvieron a Caro Quintero, lo buscamos por **tráfico de drogas** y la DEA lo solicita por matar a uno de sus agentes”. Una nave de la PGR despegó a las 16:00 horas del 5 de abril de Costa Rica rumbo a México, llevando a Caro Quintero y a siete mexicanos más arrestados en la casa luego de un breve tiroteo: José Albino Bazán Padilla, Miguel Ángel Lugo Vega, Luis Beltrán Alvarado, Juan Francisco Hernández Ochoa, Violeta Estrada, Rodrigo Soto Guerrero y Juan Carlos Campos. Bajo severas medidas de seguridad, salieron de las patrullas y fueron conducidos al aparato de la PGR. En ese corto trayecto, Caro Quintero aprovechó para pedir el nombre del agente de la DEA que le localizó en Costa Rica. En medio de la controversia política, policial y judicial provocada al descubrirse que Caro Quintero estuvo del 17 de marzo al 5 de abril en Costa Rica, precedido por un proceso de compra de residencias y otros bienes desplegado por sus lugartenientes, oficiales antidroga de la embajada de **Estados Unidos** en Costa Rica investigaron la solicitud del mafioso mexicano al agente costarricense. Caro Quintero, identificado como Rafa y R-1 y jefarca del cártel de Guadalajara, pretendía vengarse del oficial estadounidense que le localizó en Costa Rica. (**José Meléndez, primera plana**).

La Jornada-Libre, Caro Quintero: buscaremos enjuiciarlo, advierte EU: Violaciones al debido proceso, carencia de pruebas para demostrar culpabilidad en el delito de asociación delictuosa y que el gobierno mexicano no acreditara la calidad de integrante de la misión diplomática estadounidense de Enrique Camarena Salazar —asesinado agente antidrogas encubierto—, permitieron que con juicios de amparo, Rafael Caro Quintero, uno de los narcotraficantes más famosos en el país, recuperara su libertad. En 35 minutos, Caro dejó el reclusorio preventivo de Guadalajara. Pasó 28 años preso, fue sometido a seis procesos penales y su defensa logró que cuatro de ellos fueran sobreesidos, en otro fuera absuelto y en el último, la sentencia que recibió fue 13 años menor al tiempo que pasó en prisión. A las 23:55 horas del jueves, arribó a la prisión de mediana seguridad el secretario del segundo tribunal unitario en materia penal con sede en Guadalajara. El funcionario informó a las autoridades carcelarias que Caro debía ser puesto en libertad inmediata. Durante el trámite oficial, algunos de sus abogados lo esperaron fuera del reclusorio. A las 1:30 horas, el narcotraficante fue entregado a su familia, la cual lo llevó a un lugar donde ni siquiera hay señal de telefonía, indicaron fuentes de su defensa. El Consejo de la Judicatura Federal indicó en una tarjeta informativa emitida por el segundo tribunal unitario en materia penal, con sede en Guadalajara, que el pasado 7 de agosto el primer tribunal colegiado en materia penal, que se localiza en esa ciudad, concedió a Rafael Caro Quintero el amparo y protección de la justicia federal, y mencionó que ya habían sido compurgadas las sanciones impuestas al narcotraficante por lo que hace a delitos contra la salud. En el documento, los órganos judiciales señalaron que por lo que hace a la acusación de privación ilegal de la libertad y homicidio calificado contra Enrique Camarena Salazar, integrante de la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA por sus siglas en inglés), y el piloto aviador Alfredo Zavala Avelar, quienes fueron asesinados en febrero de 1985 en venganza por el **aseguramiento** de miles de toneladas de marihuana en el rancho El Búfalo, en Chihuahua. Caro había sido sentenciado a 40 años de

prisión por esos homicidios, pero los tribunales, el primer tribunal colegiado y el segundo tribunal unitario, determinaron que el órgano federal que lo enjuició no tenía competencia y el caso debía ser procesado por un juez del fuero común. La defensa de Caro explicó que, además de haberse estimado la ilicitud del juicio en un juzgado federal, también se consideró que al narcotraficante se le violaron sus derechos al debido proceso, pues no se le dio asistencia consular cuando fue detenido en abril de 1985 en San José de Costa Rica, adonde había huido tras los asesinatos de Camarena y Zavala. Rafael Caro Quintero llega al Reclusorio Oriente, tras su captura por la Interpol en Costa RicaFoto Fabrizio León Diez. Los órganos jurisdiccionales concedieron amparo a Caro en lo que se refiere a los homicidios de Albert G. Radelat y John Clay Walker, quienes fueron privados de la vida el 30 de enero de 1985 en Jalisco. El argumento fue que se varió, en perjuicio del quejoso, el marco legal trazado en las conclusiones acusatorias. Por ello también había sido sentenciado a 40 años de cárcel. De igual manera, Caro fue amparado contra una acusación por privación ilegal de la libertad, en la cual se le imputaba haber retenido contra su voluntad a miles de campesinos para que cultivaran marihuana en El Búfalo. Pero los tribunales detectaron que el capo ya había sido juzgado y su sentencia fue absolutoria, por lo que ya no se le debía juzgar nuevamente. Otra decisión de sobreseimiento se dio en cuanto a la acusación que la PGR le formuló por delitos contra la salud en las modalidades de siembra, cultivo y cosecha de enervantes en 1984, en los lugares conocidos como Los Juncos y rancho Montesco, en los municipios de Coyame y Jumiles, en Chihuahua. El delito por el que fue sentenciado se relaciona con el rancho El Búfalo, donde se le *aseguraron* toneladas de marihuana en noviembre de 1984. El capo fue sentenciado a 15 años de prisión y a pagar una multa de un millón de pesos. El tiempo de prisión ya había sido cumplido debido a que llevaba 28 años encarcelado. La multa económica también fue cancelada por considerarla prescrita. Caro fue absuelto de las acusaciones de asociación delictuosa y los tribunales ordenaron su liberación, la cual se cumplió la madrugada de ayer. Entre 2005 y 2007, los abogados de Caro obtuvieron dos amparos de la Suprema de Justicia de la Nación, con los cuales se determinó que no se concedería la extradición del capo que consolidó el *cártel* de Jalisco —el cual dirigió en los 80 junto con Miguel Ángel Félix Gallardo y Ernesto Fonseca Carrillo—, porque en México no había cadena perpetua ni pena de muerte, sentencias a las que podría hacerse acreedor en Estados Unidos, nación que a la fecha lo mantiene en su lista de los fugitivos más buscados. La defensa de Caro informó que al momento de dictarse la libertad de su cliente no existían ni acusaciones penales ni solicitudes de extradición vigentes, por esa razón no fue detenido a su salida de la prisión de mediana seguridad que se localiza en el complejo penitenciario en Jalisco. **“La DEA está profundamente preocupada”**. La agencia antidrogas estadounidense (DEA, por sus siglas en inglés) dijo estar muy preocupada por la liberación por errores procesales del histórico capo mexicano Rafael Caro Quintero y manifestó su intención de lograr que el narcotraficante acusado de asesinar a uno de sus agentes cumpla por ello una condena en Estados Unidos. La DEA está profundamente preocupada por la decisión de un tribunal mexicano de liberar al infame narcotraficante Rafael Caro Quintero, dijo la organización en un comunicado. La institución recordó que el capo, cuyo caso hoy fue sobreseído, fue el cerebro y organizador del atroz secuestro, tortura y asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena, por lo cual había sido condenado a 40 años de cárcel, de los que por errores procesales sólo cumplió 28. La DEA continuará vigorosamente sus esfuerzos para asegurarse de que Caro Quintero afronte cargos en Estados Unidos por los crímenes que cometió, indicó. **(Gustavo Castillo García, primera plana)**

Excélsior-Estados Unidos, “atribulado” por la liberación de Caro Quintero: Rafael Caro Quintero, fundador del *cártel* de Guadalajara, cumplió sus condenas ante la justicia mexicana y abandonó la cárcel la madrugada de ayer viernes, tras 28 años de prisión. Un tribunal federal otorgó un amparo a Caro Quintero, que dejó inexistente la condena impuesta por el secuestro y homicidio del agente antidrogas estadounidense Enrique Camarena Salazar y del piloto Alfredo Zavala Avelar. El argumento para liberarlo fue que al capo se le juzgó a nivel federal, cuando ambas conductas delictivas son competencia del ámbito local. En Estados Unidos, el Departamento de Justicia expresó su decepción, mientras que la DEA se dijo “profundamente atribulada” por la liberación de Caro Quintero. **Error deja libre a Caro Quintero.** Rafael Caro Quintero, el fundador del *cártel* de Guadalajara, cumplió sus condenas ante la justicia mexicana y abandonó la cárcel la madrugada de este viernes, luego de 28 años de permanecer privado de su libertad. El Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito en Jalisco otorgó un amparo a Caro Quintero, el cual dejó inexistente la condena impuesta en la década de los ochenta por el secuestro y homicidio del agente antidrogas Enrique Camarena Salazar y del piloto Alfredo Zavala Avelar. El argumento jurídico del Tribunal Colegiado señaló que el *capo* de la droga fue juzgado por los delitos de secuestro y homicidio a nivel federal, siendo que ambas conductas delictivas eran competencia única y exclusiva del ámbito local. En consecuencia, con base en lo mandatado por el tribunal federal, se ordenó “la inmediata libertad de Rafael Caro Quintero”. El mismo amparo dejó sin materia la acusación por homicidio cometida en agravio de Albert G. Radelat y John Clay Walker en razón de que “se varió, en perjuicio del quejoso, el marco legal trazado en las conclusiones acusatorias y fijado por el juez de Distrito en la sentencia de primera instancia”, agregó el fallo. De igual forma, se sobreseyó una causa penal que enfrentaba por privación ilegal de la libertad en Chihuahua dado que, según las constancias de ley, ya había sido juzgado y absuelto de la acusación. La sentencia de

amparo decretó el sobreseimiento del delito contra la salud, en las modalidades de siembra, cultivo y cosecha de marihuana cometido en 1984 en Los Juncos y rancho Montesco, localizados en los municipios de Coyame y Julimes de Chihuahua, porque se advirtió que esos hechos no fueron materia del auto de formal prisión emitido en la causa 191/84 por parte del entonces Juzgado Primero de Distrito en el estado. Por ello se ordenó también la inmediata libertad de Rafael Caro Quintero. De lo que sí fue encontrado penalmente responsable fue de la comisión de delitos contra la salud en las modalidades de siembra, cultivo, cosecha de marihuana y posesión con la finalidad de tráfico perpetrado en 1984 en la comunidad agrícola El Búfalo y en los campos que la integran, conocidos como rancho Ojo de Agua, cerro El Mogote, rancho Santa Cruz y rancho San Rafael, ubicados en el municipio de Jiménez, Chihuahua. Por esos hechos se le impusieron entonces 15 años de prisión y multa por un millón de pesos; no obstante, a juicio del Tribunal de Amparo, la prisión ya fue compugnada y prescribió la multa. Por todo lo anterior, el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito ordenó la inmediata libertad de Rafael Caro Quintero. **Mensaje negativo a la sociedad: experto.** La salida de Rafael Caro Quintero del Penal de Máxima Seguridad de Puente Grande, en Jalisco, deja un mensaje negativo en la impartición de la justicia en México, consideró Jorge Fernández Menéndez, experto en temas de seguridad y colaborador de **Grupo Imagen Multimedia**. Lo anterior, "debido a que se aplicó la ley a secas, pero no la justicia en este caso; es algo similar, pero mucho más grave, que la liberación de Florance Cassez". Aseguró en entrevista con **Excélsior** que la liberación del líder del viejo narcotráfico mexicano genera dudas, porque la justicia nuevamente actúa de forma extraña. Resaltó que la condena impuesta a este criminal era de 40 años, y extrañamente a los 28 años sale libre; esto podría enviar un mensaje negativo a todas las organizaciones criminales. "El mensaje es que se puede, el mensaje es que la justicia no se aplica (...) y que entonces hay muchas otras posibilidades del sistema de justicia en México, aunque sea después de pasar 28 años en prisión, de poder librarla." Fernández Menéndez dijo que si bien Caro Quintero está mal de salud, eso no indica que debería estar en libertad y señaló que su defensa fue pagada por alguien importante del crimen organizado y es efectiva. "Hay datos de quién pagó por 28 años la defensa de Caro Quintero, que hemos visto, muy eficiente, que logró ponerlo en libertad; hay datos como la muerte del esposo de Sara Cosío, muchos años después de que él estaba detenido". Dijo que este *capo* de los años 80 aún sigue teniendo relaciones y un respeto importante, por quien fue dentro del narcotráfico hace décadas, que puso en jaque las relaciones de México con América Latina y Estados Unidos. Aseveró que al gobierno de Estados Unidos "le cayó mal la noticia", pues Enrique Camarena "es un icono en la DEA", agencia antidrogas de EU. **Derrota de la justicia, afirma Romero Apis.** La resolución de un tribunal federal de Guadalajara de liberar a Rafael Caro Quintero, líder histórico del narcotráfico en México, es muy desconcertante, porque "no encuentro un motivo por el cual se hubiera podido decretar la libertad", afirmó el abogado José Elías Romero Apis, ex subprocurador de la Procuraduría General de la República. "Que un personaje tan peligroso como Rafael Caro Quintero quede absuelto es una derrota para la justicia. "Me parece muy poco alentador que en un momento en el que se está luchando tan seria y tan decididamente y con tanto sufrimiento en contra del narcotráfico haya recompensas jurídicas de este orden para los criminales", opinó Romero Apis, en entrevista con **Excélsior**. En las últimas horas, el Primer Tribunal Colegiado de Guadalajara otorgó un amparo directo a la sentencia del conocido *capo* por considerar que el homicidio del agente Enrique Camarena Salazar, de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), ocurrido en febrero de 1985, debió ser juzgado en el fuero común y no en el federal. "Lo que están alegando es que el agente Camarena no tenía status consular diplomático y que, por lo tanto, se trató de un homicidio local, que debió ser juzgado por las autoridades locales", explicó el ex subprocurador de la PGR. La vía del amparo, reseñó, se concede a aquellas personas a quienes les fueron violadas sus garantías individuales, y en el caso de Caro Quintero, para dejarlo libre después de 28 años de prisión, se argumentó que se cometió un acto fuera de competencia y por lo tanto debía ser revocado, como finalmente lo fue. "Siempre he considerado que el juicio de amparo no tiene palabra de honor y con este caso se puso de manifiesto, pues puede ser negado a personas que se lo merecen y otorgado para aquellos que han cometido delitos", consideró. Explicó que lo peor es que en México ya no existe nada más que se pueda hacer en contra de esta resolución del Tribunal federal. **(Redacción, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

:Que pese a la creciente preocupación y molestia entre los efectivos del Ejército por los cada vez más frecuentes incidentes con los grupos de autodefensa, la instrucción de los mandos castrenses es tajante: no se responderá a ninguna agresión.

:Que *Los Chuchos* no ocultaron su sonrisa en la inauguración del Consejo Nacional del PRD. Y no es para menos, pues

creen que ya ganaron en el tema de la reforma energética.

Según "sus fuentes", la iniciativa del gobierno federal, que recuperará el "espíritu de **Lázaro Cárdenas**", tocará una sola vez la Constitución y se centrará en las 12 leyes reglamentarias que los perredistas han señalado como parte de los ocho ejes estratégicos de su proyecto.

El cambio constitucional, como ha marcado **Cuauhtémoc Cárdenas**, ayudaría a profundizar los cambios introducidos en la legislación petrolera en 1940 a raíz de la expropiación decretada por el general. Así podrían votar con el PRI, dejando en segundo plano la propuesta radical del PAN. ¿Será?

:Que los "apostadores" de San Lázaro comenzaron a mover los momios.

Ya no tienen todas las fichas en la casilla del panista **José González Morfín** para presidir la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a partir de septiembre. Algunos las han comenzado a desplazar a la del también blanquiazul, maderista, **Jorge Villalobos**, aquel de las grabaciones donde presumía de sus influencias para nombrar funcionarios.

El asunto deberá dar color el martes. Color azul, eso sí.

:Que el flamante gobernador electo de Baja California, **Francisco Kiko Vega**, comenzó a sufrir bochornos desde muy temprano.

Resulta que el dirigente nacional del PRD, **Jesús Zambrano**, lo puso en jaque al pedirle que hiciera una declaración sobre la liberación de **Rafael Caro Quintero**.

Kiko Vega trató de esquivar el momento con un simple "hay que conocer más del caso para poder opinar", para, de inmediato, aplicar la "graciosa huida" antes de recibir una nueva andanada de preguntas de los medios.

:Que el tiempo pasa, pero no tanto. Hace 28 años, cuando se detuvo y encarceló a **Rafael Caro Quintero**, **Carlos Salinas de Gortari** era secretario de Programación y Presupuesto.

El senador **Manuel Bartlett** era titular de Gobernación. El director de la CFE, **Francisco Rojas**, era contralor general de la Federación. Y el encargado de la PGR era, ni más ni menos, que el ex consejero del IFE **Sergio García Ramírez**, cuyo relevo en el instituto aún se discute.

Así que 28 años no es nada.

(Redacción, página 02)

El Universal-Bajo Reserva:

LA NOTICIA de la liberación de **Rafael Caro Quintero** tomó por sorpresa a la DEA y al embajador de Estados Unidos en México, **Anthony Wayne**. La agencia antidroga y el representante diplomático no sabían de qué se les estaba hablando, cuando se les consultó la sorpresiva decisión de un tribunal mexicano. Don Anthony, nos cuentan, reportó lo ocurrido al Departamento de Estado, con las noticias de los medios de comunicación mexicanos. Así como en 1985 este caso fue motivo de una fortísima tensión bilateral, el gobierno estadounidense no está dispuesto hoy a que el hecho quede en la impunidad, menos cuando se trata del asesinato del agente deis DEA, **Enrique "Niki" Camarena Salazar**, nos comentan.

LA COMISIÓN de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, que preside la perredista **Martha Lucía Midler**, envía citatorios a diversas organizaciones civiles para invitarlas a realizar un diagnóstico sobre el ejercicio de los 18 mil millones de pesos que fueron etiquetados en el presupuesto de 2013 en programas para la atención a las mujeres. Durante agosto, la comisión hará un balance de la administración de **Enrique Peña Nieto** para verificar que los dineros se estén aplicando para los fines asignados y, con los datos en la mano, evaluar la solicitud de un aumento en la partida de 2014. El análisis, nos dicen, también identificará si se ha eliminado o reducido la violencia contra opoiunidades en

salud, educación y empleo para ellas.

SENADORES y diputados comienzan a sentir presiones en la negociación de las leyes secundarias de la reforma educativa, algunas de los representantes del gobierno federal y otras por el tiempo, nos dicen. Las primeras están relacionadas con el sistema de evaluación de los profesores, porque funcionarios de la Secretaría de Educación Pública no quieren que los resultados sean públicos, que no los conozcan los padres de familia. Esa posición ha causado escozores la Comisión de Educación, encabezados por el panista **Juan Carlos Romero Hicks**. Las segundas tienen su origen en el impasse que se abre este fin de semana, con las reuniones que tienen las dirigencias del PAN y el PRD. El tiempo vuela.

PASARELA panista en sábado de agosto, a decir por los personajes que acudirán a una importante sesión de trabajo. La Arena Ciudad de México recibe este sábado a 10 mil delegados del PAN, para continuar con la Asamblea Nacional que se interrumpió en marzo por falta de quórum. Por la alfombra azul, nos dicen, cruzarán **Josefina Vázquez Mota, Ernesto Cordero, Néctar Larios, Javier Corral, Juan Manuel Oliva**, y desde luego, Gustavo Madero. Algunos panistas medirán el nivel de los aplausos para cada uno de ellos, que bien podrán ser un excelente termómetro para las quinielas de la próxima batalla por la presidencia del partido.

LA AUTORIDAD civil no quiso dejar pasar más tiempo, frente a los hechos ocurridos en la comunidad de El Pericón, Guerrero, donde habitantes retuvieron en esta semana a elementos del Ejército Mexicano, acontecimientos que han provocado malestar en la cúpula castrense. El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, solicitó a uno de sus subsecretarios, **Eduardo Sánchez**, que hiciera un reconocimiento del gobierno federal a la actitud prudente y la lealtad de la tropa frente a la sociedad mexicana. No se cederá ante el chantaje y las presiones. Es un mensaje claro y contundente de la autoridad civil, cócí eje del reconocimiento, nos dicen.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

LOS FOCOS AMARILLOS que se encienden un día sí y otro también sobre Guerrero, en el mapa del gobierno federal, se están poniendo rojos.

CUENTAN que en la Segob, que encabeza Miguel Ángel Osorio, no les gusta nada tener que andar de apagafuegos en conflictos que deberían de resolverse en la entidad en la que supuestamente gobierna Ángel Aguirre.

EL PROBLEMA se torna más grave dado que la intensidad de los pleitos va en aumento. Prueba de ello es que, en el más reciente, hasta el Ejército salió raspado.

INCLUSO cuentan que es notorio que a Aguirre ya no lo reciben en las oficinas federales con la misma cordialidad de antes.

LA DUDA es si ya se dio por enterado.

POR CIERTO, tras el lío por la retención de sus efectivos, la Secretaría de la Defensa Nacional, a cargo del General Salvador Cienfuegos, mantiene la posición de firmes.

LAS AUTORIDADES militares decidieron no regresar a los pobladores de El Pericón, municipio de Tecoaapa, las armas que le decomisaron a la policía comunitaria y que fueron el motivo de todo el lío.

CON TODA claridad establecieron que ese armamento está prohibido para el uso de civiles y que, por ello, no puede ser devuelto.

Y SANSEACABÓ.

LLEGÓ el día en que la renovada "unidad" panista afrontará su prueba del ácido. EN LA 17 Asamblea Nacional Extraordinaria del PAN se someterá a votación de cerca de 6 mil delegados, que se espera congregarse en la Arena Ciudad

de México, el llamado "documento de armonización" de la modificación a los estatutos partidistas.

QUIENES conocen su contenido afirman que se trata de un acuerdo entre líderes de varias corrientes para descafeinar la reforma promovida por Javier Corral y aprobada en marzo pasado para que el presidente, el secretario general y el resto del CEN panista sean elegidos de manera directa por los militantes.

DICHA "ARMONIZACIÓN" consiste en que el CEN será reducido a un grupo de ocho personas elegidas por la militancia, mientras que, en paralelo, será fortalecida como máximo órgano de debate y decisión la Comisión Permanente del Consejo Nacional, cuyos 40 asientos serían objeto de un reparto en lo oscuro.

CON ESAS propuestas, a ver si no les ocurre a los líderes de las tribus albiazules lo mismo que hace cinco meses, que, cuando voltearon, ya no había quórum para seguir con la Asamblea.

EL SECRETARIO del Trabajo del DF, el guanajuatense Carlos Navarrete, se autopropuso como el abanderado de "Los Chuchos" para relevar a Jesús Zambrano en la presidencia nacional del PRD.

CON ESE movimiento, ya suman tres los perredistas para esa carrera, pues el ex jefe de Gobierno capitalino Marcelo Ebrard y el ex senador mexiquense Carlos Sotelo ya están en el arrancadero.

POR LO PRONTO, es de esperarse que en estos días Navarrete presente su renuncia como funcionario público, porque ni modo que comience a pisar la pista partidista cuando todavía corre para la cuadra de la administración de Miguel Ángel Mancera.

AHORA SÍ QUE al ex senador y gran admirador de José Alfredo Jiménez le toca cantar aquella que dice: "...entonces yo daré la media vuelta y me iré con el sol, cuando muera la tarde".

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

